

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se nombra a los Capitanes que se mencionan para el Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Camacho González, Capitán de Infantería; don Eduardo Bravo Garrido, Capitán de Ingenieros, y don Angel Martínez García, Capitán de Oficinas Militares, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarles Adjuntos de 1.º del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyos cargos percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con la vigente legislación, cesando en el de Adjuntos de 2.º que venían desempeñando en el mencionado Servicio de Información y Seguridad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de mayo de 1973 por la que se designa Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Murcia a don Juan Antonio Vicent López.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 3.º de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, y a propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Juan Antonio Vicent López para el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Murcia.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1973.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 9 de mayo de 1973 por la que se designa Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Toledo a don Casto Nombela Nombela.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 3.º de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, y a propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Casto Nombela Nombela para el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Toledo.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1973.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 10 de mayo de 1973 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Miguel Gómez de Llaño Cobaleda Juez municipal.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Miguel Gómez de Llaño Cobaleda, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Jueces Municipales, en solicitud de reintegro en el mismo.

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio a 1960, ha acordado conceder a dicho funcionario el reintegro que solicita, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de mayo de 1973

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la plaza de Secretario de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Longinos López Amigo

Visto el expediente formado para la provisión de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para la plaza de Secretario de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Longinos López Amigo, que tiene su actual destino en la Sección Quinta de lo Criminal de la misma Audiencia, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla, y declarar desierta por falta de solicitantes la Secretaría de la Audiencia Provincial de Huesca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 5 de mayo de 1973 por la que ascienden a los empleos que se citan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se indica.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314/1937, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 282), se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal que se relaciona:

«Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles»

Teniente don Manuel Esteban Martín, Inspector principal.—
A Capitán.
Teniente don Luis Ferrer Scramuzza, Inspector principal.—
A Capitán.

Teniente don José Prado Muñiz, Inspector principal.—A Capitán.
 Teniente don José Rodríguez Varea, Jefe de Depósito.—A Capitán.
 Teniente don Cándido Ruiz Gutiérrez, Titulado Superior.—A Capitán.
 Alférez don Manuel Brenes Mora, Inspector principal.—A Capitán.
 Alférez don Juan Carretero Martínez, Jefe de Taller de segunda.—A Teniente.
 Alférez don Pedro Ledo Sánchez, Titulado Grado Medio de Ascenso.—A Teniente.
 Alférez don Francisco Parrado Moyano, Titulado Grado Medio de Ascenso.—A Teniente.
 Alférez don Faustino Tuche Santome, Subjefe de Depósito.—A Teniente.
 Subteniente don Miguel Reverte López, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don Casimiro López Gómez, Jefe de Sección de primera de Organización.—A Teniente.
 Brigada don Juan Ismael Quintero Escudero, Inspector de Movimiento.—A Teniente.
 Brigada don Antonio Brenes Mora, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don Juan Cano Pérez, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don Angel Cinos Romo, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don Manuel Comendador García, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don Luis Fuentes Gutiérrez, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don Juan Manuel Gómez Bermejo, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don Emigdio González Barriales, Subjefe de Sección de Vía y Obras.—A Alférez.
 Brigada don Juan Martínez Cantos, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don Ricardo Martínez Orea, Subjefe de Sección de Vía y Obras.—A Alférez.
 Brigada don Francisco Miras Haro, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don Francisco Pérez Pérez, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Brigada don José Baños Márquez, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Brigada don Juan Baños Márquez, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Sargento don José Alberquilla Greciano, Inspector de Movimiento.—A Teniente.
 Sargento don Francisco García Joven, Jefe de Sección de primera de Organización.—A Teniente.
 Sargento don Manuel Clavero Terradas, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Sargento don José Guerrero Navarro, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Sargento don Miguel Manzano Moreno, Jefe de Estación.—A Alférez.
 Sargento don Jesús Berlanga del Castillo, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Sargento don Manuel Berruazo Herrero, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Sargento don José Burgos Díez, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Sargento don José Flores Orea, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Sargento don Marcos Guerrero Gallego, Auxiliar de Depósito.—A Subteniente.
 Sargento don José Julián Núñez, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Sargento don José Páramos Andrés, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Sargento don José Pastor Bachot, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Sargento don César Alberto Rodríguez Gómez, Factor de Circulación.—A Subteniente.
 Sargento don Julio Agúndez Moreno, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Rafael Amado Calvo, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco J. Arauz Garrido, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Mariano Arellano Arianes, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Luis Asegurado García, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Lorenzo Baena Ruiz, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco Fidel Berlanga del Castillo, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Fernando Blanca Muñoz, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Luis Brunner Mazuecos, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Antonio Cabecera Fesora, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Manuel Calvete Nasarre, Maquinista.—A Brigada.

Sargento don José Casana Iglesias, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Rafael Casuño García, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Evaristo Casado Pérez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Antonio Córdoba Andrés, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco Córdoba Andrés, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Miguel Chocano Calcerada, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco Delgado Lacal, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco Pablo Díez Blanco, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Gonzalo Domínguez Valle, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don José Durán Martín, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco Dutoit Otero, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don José Ramón Escribano Martínez, Oficial de Oficina.—A Brigada.
 Sargento don Leandro Esteban García, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco Fernández Gómez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Félix Fernández Pérez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Ismael Fernández Rodríguez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Adolfo Gandarillas Gómez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Liborio Carces Arenas, Oficial de Oficina.—A Brigada.
 Sargento don Francisco García Esteban, Factor encargado.—A Brigada.
 Sargento don Urbano García Lozano, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don José García Martínez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Luis Gómez Cebrián, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Ricardo Gómez García, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Teodoro Gómez Moralejo, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Angel González Álvarez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Antonio González Díaz, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Antonio González Martín, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Eustaquio González Nozal, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Antonio González Stefanino, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Juan González Trenado, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Fernando Gordilo García, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Gerardo Guemes Guemes, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Juan Gutiérrez Jiménez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don José Gutiérrez Iribles, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Mariano Hidalgo García, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Juan José Huélamo Cazorla, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Jesús Huerta Díaz, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Antonio Ibañez Díaz, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Angel Lizano Jampo, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Agustín López Vidal, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Rogelio Madrid Jiménez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Rafael Maldonado Jiménez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don José María León, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Tomás Marqués Gil, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco Martínez Charcos, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Miguel Martínez Espejo, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco Minayo Herrero, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Nicolás de Mingo Carces, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Manuel Molina Rivero, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Claudio Moreno Gonzalo, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Juan Moreno Martos, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Juan Moreno Guerra, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Andrés Moyano Martín, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Benifacío Ortega Barrilero, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Juan José Peces Cano, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Félix Pérez González, Oficial de Oficina.—A Brigada.

Sargento don Antonio Pérez Pérez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Mateo Piñeiro Puerto, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Darío Ramiro Díaz, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Félix Ramo Maicas, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Alejo Remacha Ramón, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Manuel Riera Saavedra, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don José Manuel Rieja Rizo, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don César Roca Gómez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Ramón Romero Segura, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Nemesio Ruiz Moral, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Gregorio Sánchez-Mateos Sánchez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don César Sánchez Nuñez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Ángel Sánchez Pezas, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Juan Sánchez Tardío, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Francisco Santander Benítez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Antonio Sanz Lusilla, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Miguel Sevillano Montes, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Leonardo Solozábal Iranzo, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Juan Tato Morán, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Avelino Trave Gómez, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Juan Vargas Cantero, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Julio Vélez Caro, Maquinista.—A Brigada.
 Sargento don Miguel Ángel Viejo García, Maquinista.—A Brigada.
 Cabo primero Blas Fernández García, Factor.—A Sargento.
 Cabo Jesús Carró Mendoza, Oficial de Oficina.—A Brigada.
 Cabo Luis Jiménez Pérez, Factor.—A Sargento.
 Cabo Eugenio López Fernández, Factor.—A Sargento.
 Cabo José Rico Serrano, Factor.—A Sargento.
 Cabo Antonio Ruiz Padín, Ayudante de Maquinista.—A Sargento.
 Cabo José Luis Martín Lacal, Oficial Montador.—A Cabo primero.

«Cía. Metropolitano de Madrid»

Sargento don Herminio Vázquez Villoria, Inspector de Circulación.—A Alférez.

«P. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Soldado Donato Díez Huidobro, Motorista.—A Sargento.

«Los Tranvías de Zaragoza S. A.»

Cabo primero Carlos Páramo Natalias, Delineante.—A Brigada.

«Ferrocarriles de Via Estrecha» (F.E.V.E.)

Teniente Coronel don Mariano Pascual Laguna, Director.—A Coronel.

Madrid, 5 de mayo de 1973.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Rivera Armada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935, («C. L.» número 478) a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 3 de mayo de 1959.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Rivera Armada, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en 30 de abril de 1950.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada, Escala Complemento, don Manuel Sánchez Acosta.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 23 del próximo mes de junio, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento), don Manuel Sánchez Acosta, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Puerto Autónomo de Huelva por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

(POR NECESIDADES DE AJUSTE, SE PUBLICA LA RELACION DE FUNCIONARIOS EN LA PAGINA 10832.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las Normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Presidencia del Puerto Autónomo de Huelva ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Huelva, 9 de diciembre de 1972.—El Presidente, Eduardo Fernández Contioso.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Presidencia de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villagarcía de Arosa, 8 de mayo de 1972.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.